

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

DE GRANDA, GERMÁN: *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1988, 628 págs.

El volumen que reseñamos recoge 25 artículos en los que Germán de Granda presta atención a diferentes aspectos de la realidad lingüística paraguaya, complementando y, a menudo, corrigiendo contribuciones anteriores centradas en este territorio. Dichos trabajos, que fueron apareciendo desde 1977 hasta 1988 en *Actas de Congresos, Revistas y Homenajes*, no constituyen, de ningún modo, un conjunto heterogéneo, sino que representan —según advierte el autor en la *Introducción*— el desarrollo sistemático de unas líneas de investigación en torno a temas que poseen una clara articulación interna, como son la descripción de los elementos y estructuras más significativos, por su peculiaridad diatópica o por su especial estimación comunitaria, del español paraguayo, la propuesta de un modelo sincrónico más adecuado que los existentes para la correcta consideración del bilingüismo guaraní-español, que es una de las marcas más relevantes de la personalidad nacional paraguaya, el análisis diacrónico de los factores que han actuado, en distintas etapas cronológicas, en esta área geográfica y, en fin, la aportación de materiales comparativos para una valoración general del proceso de interferencia entre las lenguas indígenas y el español en Hispanoamérica.

Para recopilar los datos en que se asientan sus explicaciones, el autor ha seguido habitualmente un procedimiento metodológico basado en la observación participante no cuantificada de pautas de realización lingüística, referidas, sobre todo, a registros medios y altos de la capital del país. Su estancia en éste durante tres años (1977-1979), en el Servicio Exterior de España, permite además a Germán de Granda describir desde dentro el objeto de estudio, pues —según él mismo sugiere— «sólo a través de la profunda identificación vital con un grupo humano se logra la, simultánea, aprehensión y comprensión de lo que éste tiene, en actitudes y vivencias, de más auténtico e intransmisible» (pág. 18).

Los dos primeros capítulos que aparecen en el volumen ofrecen una visión general de la complejidad lingüística paraguaya; en «Algunas precisiones sobre el bilingüismo del

Paraguay» (págs. 21-61), el autor, tras criticar algunas apreciaciones que, sobre el tema, ha hecho Bertil Malmberg, señala que el 93,5 % de los paraguayos utiliza el guaraní, con diversos grados de dominio; el restante 6,5 % está representado, mayoritariamente, por las familias urbanas de clases altas, que tienden a emplear el español no sólo como primera lengua, sino, en buena medida, como lengua exclusiva del hogar; también, por etnias en las que el bilingüismo se realiza en el contexto del español y otras lenguas aborígenes minoritarias, no el guaraní; en este grupo pueden incluirse asimismo los indígenas más influidos por las colonias menonitas del centro del Chaco, a los que cabe atribuir trilingüismo (lengua aborígen no guaraní, español, alemán). Añade Germán de Granda, por otra parte, que de las variedades históricas y actuales del guaraní, se ha hecho más común hoy la conocida como guaraní paraguayo, de modo que no existe continuidad de ningún tipo entre ésta y el denominado guaraní misionero o jesuítico, ya que ambas se desarrollaron en territorios diferentes y sin comunicación apreciable hasta 1767. Todavía se comentan en el trabajo datos sobre la enseñanza de esta lengua autóctona y sobre sus manifestaciones escritas, cuya escasez se explica más bien por la limitada o nula familiaridad de muchos paraguayos con su sistema gráfico y por la carencia de una grafía unificada.

En «Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay» (págs. 62-83), tras rechazar las conclusiones obtenidas por Joan Rubin sobre esta cuestión en 1968, afirma que la comunidad nacional paraguaya, en conjunto, intenta «hacer compatibles, mediante el dominio simultáneo de guaraní y español, la función pragmática del castellano como lengua instrumental de comunicación amplia y las funciones diferenciadora e integradora que son atribuidas, de modo general, al guaraní desde el punto de vista sociolingüístico» (pág. 72); en lo que concierne a las normas colectivas que determinan el uso lingüístico real en el Paraguay, reconoce el autor la amplísima vigencia social de los isolectos caracterizados, respectivamente, en guaraní y español, por una clara interferencia del español (*jopará*) y por una no menos relevante interferencia del guaraní (*guarañol*). Por este motivo, los paraguayos tienen, mayoritariamente, una actitud claramente negativa frente a las normas colectivas que determinan, en el país, el uso medio tanto del español como del guaraní, lo que da lugar a que los modelos prestigiosos de lengua sean modalidades propiamente extradiasistemáticas, identificables con los textos literarios; así, se produce una evidente discordancia entre las formas que los hablantes creen correctas y las que emplean; tal situación puede conducir, si prosigue o aumenta la distancia entre el uso real y los modelos lingüísticos de referencia, a un indeseable, por injustificado, complejo de inferioridad lingüística e, incluso, a un creciente y peligroso estado de doble diglosia interna (variantes altas y bajas de español y guaraní), para cuyo remedio Germán de Granda enumera una serie de criterios que deberían desarrollarse a través de planteamientos simultáneamente lingüísticos, sociolingüísticos, políticos y administrativos.

Las tres contribuciones siguientes están dedicadas a cuestiones de carácter fonético-fonológico; dos de ellas («Algunos rasgos fonéticos del español paraguayo atribuibles a interferencia guaraní», págs. 84-94, y «Factores determinantes de la preservación del fonema /l/ en el español del Paraguay», págs. 95-108) se detienen en el análisis pormenorizado de algunos fenómenos a los que también se atiende en «Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay» (págs. 109-156); en esta investigación, el autor se propone «restituir su auténtico perfil a la fonética del español paraguayo y [...] eliminar las notas definitorias erróneas o imprecisas que le han sido adjudicadas» (pág. 111). Las peculiaridades que examina pertenecen a la zona central del Paraguay; se deben, en parte, a interferencia del fonetismo guaraní: sexta vocal guaraní [i]; epéntesis y paragoge vocálicas; [v] labiodental; oclusión glotal; sustitución de [m] por [mb] en posición inicial; realización sistemática de /y/ como africana [ý]; sustitución de [j] y [ɲ] por [l] y [n]; susti-

tución, en determinados contextos, de [r̄] por [r]; sustitución de [mp], [nk] y [nt] por [mb], [ng] y [nd]; metátesis sistemática [dr] > [rd]; evolución de [ld] a [rt] (los cuatro primeros rasgos enumerados se encuentran ampliamente difundidos, mientras que los otros se relacionan con los sociolectos locales más interferidos por el guaraní). El contacto con el guaraní ha podido favorecer asimismo el desarrollo de otras características, reforzando tendencias hispánicas internas: notable nasalización vocálica; conservación general de los hiatos; realización fricativa de /ʃ/; además, en zonas rurales y estratos marginales de la población urbana, realización de [-l] como [-r], y de [-n] como [-m] en posición final de palabra. Las semejanzas fónicas del español paraguayo con las áreas de Hispanoamérica que se incluyen en las tierras bajas se observan en las articulaciones que siguen: vocalismo notablemente fijo y resistente; consonantes /b/, /d/, /g/, articulariamente débiles en posición intervocálica (e incluso inicial); pronunciación bilabial de /f/; casos de realización ceceosa de /s/; aspiración y elisión muy pronunciadas de /-s/; casos de aspiración de /s/ intervocálica e inicial; debilidad de /r/ implosiva y final; posibilidad de elisión de /n/ final (o interior), con fuerte nasalización de la vocal precedente; frecuente vocalización de consonantes internas agrupadas. Con las tierras altas comparte el español paraguayo: conservación de /l/; articulación alveolar de /-n/; asibilación de /r̄/ y /tr/; realización no aspirada de /x/, y conservación de [b̃], [g̃], tras [s], sin alteración asimiladora. Los factores que dan lugar a esta configuración fonética dependen, en primer lugar, del contacto con el guaraní; además, hay que tener en cuenta que desde el siglo XVII hasta los comienzos de la segunda mitad de la centuria actual, los intercambios paraguayos, tanto humanos como mercantiles, se han dirigido generalmente hacia la costa atlántica del Río de la Plata, lo que ha originado una cierta comunidad humana, socioeconómica y cultural, de la que quedan reflejados en fonética los rasgos incluidos en las tierras bajas. Ello no significa que no se produzcan discordancias entre el litoral argentino y el territorio paraguayo, pues en éste persisten, por su aislamiento y marginalidad, fenómenos fonéticos eliminados en aquél (conservación de /l/, por ejemplo, lo que también podría interpretarse como autoafirmación nacional frente al *zeísmo*, tan representativo del español porteño) o se dan soluciones discrepantes, más cercanas a las tendencias populares, en el primer caso, y más próximas a la lengua estándar, en el segundo.

A continuación, aparecen ordenadas en el libro de Germán de Granda nueve aportaciones que tratan de aspectos morfosintácticos; tres de ellas plantean cuestiones de evolución interna de la lengua llevada por los colonizadores al Nuevo Mundo: en «Observaciones sobre el voseo en el español del Paraguay» (págs. 157-166), el autor, frente a José Pedro Rona, señala que la totalidad del área paraguaya es claramente voseante, aunque se producen alternancias pronominales *tú ~ vos / usted*, sobre todo en bilingües incipientes, para las cuales tal vez pudiera acudir a una motivación de carácter externo (el pronombre alocutorio *nde*, del guaraní, que no diferencia entre valores reverenciales y no reverenciales); en «Sobre la expresión de pluralidad nominal en el español paraguayo» (págs. 242-248) destaca el catedrático de Valladolid, aparte de los casos relacionados con la eliminación de /-s/ implosiva, los que conciernen a la omisión del alomorfo *-es* (*panes* > *pan*), rasgo que sólo encuentra paralelo en algunas modalidades del portugués brasileño y que, en el Paraguay, pertenece al habla informal de todos los grupos y estratos sociolingüísticos; para explicarlo, hay que recurrir a varios factores, entre los que posee mayor relevancia la reducción general de estructuras morfológicas en situaciones de intenso y prolongado contacto de lenguas, sin descartar la influencia del guaraní sobre el español. Este mismo influjo ha podido coadyuvar al origen y formación del *leísmo* del español en el Paraguay, según comenta Germán de Granda en un artículo con ese título (págs. 210-241); pero el desarrollo del fenómeno, que generaliza *le* para objeto directo de personas y cosas,

tanto en singular como en plural, obedece seguramente a la condición geográfica —zonas norteñas castellano-hablantes de la Península— de los colonizadores del Paraguay, así como a la simplificación lingüística propia de regiones periféricas.

La interferencia lingüística del guaraní sobre el español paraguayo es objeto de análisis minucioso en los otros seis trabajos sobre morfología y sintaxis: «Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay» (I: págs. 167-181; II: págs. 182-203) es una investigación que permite al autor recoger abundantes fenómenos, en el sentido señalado, que afectan prácticamente a todas las categorías gramaticales (plural *-kuéra*; superlativo *-ité*; noción temporal de pasado reflejada en el sufijo *-kué*, que se aplica a los sustantivos; pronombre personal sujeto de segunda persona *nde*, con valor vocativo; morfemas de función verbal u oracional como *pa*, de carácter interrogativo, etc., hasta 166 muestras de idéntica naturaleza). Los ejemplos de influencia guaraní sobre el español paraguayo no se presentan siempre con absoluta claridad, según reconoce Germán de Granda en «Un caso complejo de interferencia morfológica recíproca en situación de bilingüismo amplio» (páginas 204-210), a propósito del empleo del artículo *la* ante nombre masculino en los sociolectos más alejados de la norma culta regional del español paraguayo: ello responde, en primer lugar, a la transferencia del paradigma castellano del artículo al guaraní, que lo simplifica en *la* 'el, la' y *lo* (< *los*) 'los, las', y después lo revierte de nuevo al español. No olvida el autor el examen de formas morfosintácticas en apariencia castellanas que revelan también influjo guaraní, pues a través de «Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay» (págs. 249-273), analiza muestras de creación de nuevos paradigmas obligatorios (*voy a comprar para mi vestido* 'voy a comprar el que será mi vestido', con aplicación de indicación temporal en los sustantivos, propia del guaraní), de abandono de paradigmas obligatorios en la lengua interferida (omisión del verbo *ser* en función copulativa, de acuerdo con el guaraní, sobre todo en los esquemas oracionales en los que el predicado nominal está constituido por una frase de relativo: *¿qué lo que le trae tan tarde a casa?*; o, si el sujeto es un pronombre, puede intercalarse la partícula guaraní *ko*: *eso ko lo que no quiero hacer*), de modificación de paradigmas españoles o de sus pautas de realización (expresión del dativo ético mediante formas personales complementarias tónicas anteceditas de la preposición *de*, equivalente a la partícula guaraní *gui*: *se murió de mi mi perrito* 'se me murió el perrito') y, en fin, casos de selección de alternativas ofrecidas por la lengua interferida (así, posposición obligada del adjetivo calificativo). Tal acumulación de rasgos directa o indirectamente relacionados con el guaraní no debe inducir a pensar en un exceso de confianza, por parte de Germán de Granda, hacia las explicaciones basadas en el contacto de lenguas, ya que él mismo considera inadecuado tal planteamiento para, al menos, tres fenómenos en cuyo análisis Beatriz Usher de Herreros ha tenido en cuenta dicha justificación: la construcción de futuro *ir a* + infinitivo, el abundante empleo de posesivos (*me duele mi cabeza*), así como la sustitución de las formas posesivas sintéticas por las correspondientes analíticas (*mío* > *de mí*, etc.); a todo ello atiende en «Falsos guaranismos morfosintácticos en el español del Paraguay» (páginas 274-292).

Las particularidades comentadas afectan más, lógicamente, a los isolectos más próximos a los grupos representantes de la máxima interferencia castellano-guaraní, a los estratos sociolingüísticos menos elevados, a la informalidad de la situación elocutiva, a la procedencia rural de los hablantes y al sexo femenino, sin que ello signifique que en los isolectos medios e incluso altos, en situaciones informales, se prescinda totalmente de ellas. El número de elementos morfosintácticos adoptados del guaraní por el español paraguayo es, como puede apreciarse, importante —mucho más, cuantitativamente, que en dirección inversa— y responde a los estímulos favorables, aunque no siempre, para la interferencia

de esa índole sugeridos por Uriel Weinreich. Pero, de todo ello, merece la pena resaltar —y así lo hace Germán de Granda en «Convergencia lingüística en el bilingüismo paraguayo» (págs. 293-306)— que los calcos de estructuras sintácticas, las transferencias morfológicas —y también las realizaciones de naturaleza fonética y el notorio trasvase de formas léxicas— son consecuencia de una importante, aunque no total, deriva del castellano hacia patrones referenciales guaraníes, de modo que la situación lingüística del Paraguay, al menos de su parte oriental, caracterizada por el bilingüismo amplio hispano-guaraní, «debe ser incluida, por su fuerte tendencia al desarrollo de estructuras isomórficas en las dos lenguas, dentro de las áreas a las que es aplicable la categoría de análisis [...] de *convergencia lingüística*, siendo este enfoque metodológico el que, frente a otras hipótesis de trabajo hasta ahora propuestas, puede dar razón, de modo más integrador y exigente, a la peculiaridad lingüística del Paraguay y a los diferentes fenómenos, de distinto nivel estructural, que la determinan» (pág. 305). Esas otras hipótesis menos apropiadas tienen que ver, en particular, con la formulación del desarrollo de una «tercera lengua» en el Paraguay, constituida por elementos extraídos de los códigos español y guaraní.

Otros seis capítulos de la publicación que reseñamos se ocupan de la conformación léxica del territorio paraguayo y de los factores que la han originado. A pesar del aislamiento geográfico y del alejamiento de las zonas costeras, hay razones suficientes —según se recuerda en «Léxico de origen náutico en el español del Paraguay» (págs. 307-331)— que justifican la presencia de abundantes marinerismos, modificados conceptualmente, en el español de esta área: así, la llegada por mar de los contingentes humanos peninsulares, aunque escasos, que se instalaron en ella, y las comunicaciones entre Asunción y Buenos Aires por la ruta fluvial del río Paraguay; no debe extrañar, por tanto, la lista de casi 150 términos de esta procedencia, recopilados por el autor en Guarambaré, Pirayú, Piribebuy y en la capital del país, ni su afirmación de que tales vocablos hubieron de ser más abundantes en el pasado, como demuestran, por un lado, la persistencia en guaraní de préstamos hispánicos de origen náutico (*arranchar* 'asentarse en algún lugar', *tolete* 'bruto, atontado', *resaca* 'limo que deja un río al descender su corriente', etc.) que ya no son empleados en el castellano y, por otro, el progresivo desuso de algunas de estas palabras en el español paraguayo (*astillero* 'lugar donde se trabaja la madera, sobre todo en las zonas de monte', *bodega* 'almacén general de mercancías en las áreas rurales', *caramanchel* 'bebida elaborada en las fiestas de las áreas rurales con vino y otros ingredientes', etc.). La raigambre militar de algunos significantes característicos del español americano es el tema que se plantea Germán de Granda en «Condicionamientos históricos de un fenómeno lingüístico (léxico de origen militar en el español del Paraguay)» (págs. 332-365); en el caso concreto de la zona investigada, tal parcela del vocabulario está en consonancia con el carácter eminentemente guerrero de su colonización, ya que estuvo amenazada durante tres siglos, y aun después de la emancipación, por las tribus de indios chaqueños y, además, por los establecimientos portugueses, por lo que la población española en ella asentada, bastante reducida al menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII, debió de experimentar las consecuencias de su necesario aporte a las actividades militares; todo ello tiene un reflejo lingüístico en voces de origen castrense aplicadas ahora a distintos campos de la actividad humana: algunas son compartidas con diversas zonas del Nuevo Mundo (*campana* 'área rural', *retreta* 'concierto al aire libre'), o con los territorios rioplatenses, más próximos (*disparar* 'alejarse con rapidez'), pero otras parecen ser empleadas exclusivamente, de acuerdo con los condicionamientos sociohistóricos apuntados, por el español paraguayo (*sargento de compañía* 'segunda autoridad civil', *compañía* 'áreas rurales que, agrupadas, constituyen el partido o término municipal').

En «Contactos sociohistóricos y préstamos léxicos, lusismos en el español del Para-

guay» (págs. 366-405), tras advertir que los términos portugueses atestiguados en dicho país no tienen que ver con la inmigración gallega, canaria o extremeña, factores aplicables a otras zonas de Hispanoamérica, ni tampoco con la importación de esclavos africanos, poseedores probablemente de un habla criolla de base portuguesa, Germán de Granda explica la presencia de lusismos en el vocabulario paraguayo —proporciona 60 muestras en tal sentido— a través del asentamiento de portugueses, metropolitanos o brasileños, en el Paraguay y, además, a causa de la interacción social y lingüística de brasileños y uruguayos en las comarcas fronterizas; de estos lusismos, algunos son de origen náutico (*safado* 'atrevido', *zuncho* 'abrazadera', etc.); de ellos, una parte posee difusión general en América (*piola* 'cuerda delgada', *liña* 'hilo de pescar', etc.) o aparece en regiones aisladas entre sí (*chifle* 'cuerno empleado como recipiente', *pandorga* 'cometa para elevar', etc.); pero la mayoría se concentra geográficamente en el área rioplatense, con menos frecuente inclusión de Bolivia, Chile o, en ciertas ocasiones, Perú (*fariña* 'harina de mandioca', *quilombo* 'barullo, lío'), atestiguándose además términos limitados al Paraguay (*abarse* 'alabarse', *empurrar* 'violar, fornicar', etc.). El carácter fronterizo del Paraguay respecto a Brasil propicia asimismo la penetración en su territorio de afronegrismos incorporados al portugués, como se pone de manifiesto en «Dos afro-portuguesismos léxicos en el español paraguayo (*pombero* y *macatero*)» (págs. 406-422).

En «Italianismos léxicos en el español paraguayo» (págs. 423-452), el autor establece, en primer lugar, una diferencia cronológica entre los préstamos de esta procedencia recibidos por el español peninsular —especialmente entre los siglos xv y xvii— y los americanos, que se originan mayoritariamente desde 1870 a 1940, como resultado de la emigración italiana al área rioplatense; en el Paraguay, además de este factor, hay que tener en cuenta las relaciones de todo tipo entre este país y la vecina Argentina, cuya población contaba en 1914, según cálculos fiables, con un 30 % de ciudadanos llegados de Italia; la modalidad lingüística porteña, fuertemente impregnada de italianismos —integrados en número elevado en el lunfardo— ha influido y sigue influyendo en la incorporación de elementos léxicos de ese parentesco en el español paraguayo, pues frente al rechazo de rasgos como el *zéismo*, que se interpreta como marca de grupo territorial (porteño), los italianismos son aceptados como signo de *status* social. Germán de Granda ofrece, desde este punto de vista, una lista de 110 vocablos que clasifica en cuatro apartados, según provengan del italiano estándar (*afiatado* 'armonizado, conjuntado', *al uso nostro* 'a nuestro estilo'), de dialectos septentrionales (*bacán* 'elegante', *bachicha* 'gordo') y meridionales (*aspamento* 'fanfarronada', *casata* 'tipo de helado') o sean de origen jergal (*bulín* 'casa de citas', *pi-chicata* 'droga inyectable').

En la última de las aportaciones sobre vocabulario, «Hacia una valoración del proceso de interferencia léxica del guaraní sobre el español paraguayo» (págs. 453-482), el catedrático de Valladolid señala que la importancia de la interpenetración, en este campo, entre el guaraní y el castellano no debe ser considerada, simplemente, como un conjunto de «fenómenos notablemente menos sintomáticos y más superficiales del contacto lingüístico que se estudia», por comparación con los subsistemas fónico y morfosintáctico, sino que puede claramente integrarse en el concepto de *convergencia lingüística*; para ilustrar sus afirmaciones, enumera 113 términos guaraníes, correspondientes al área semántica de las cualidades humanas negativas, recogidos casi en su totalidad en el español hablado en Asunción; entre dichos vocablos se incluyen hispanismos adoptados por el guaraní y luego devueltos al español (*forsado* 'persona molesta, desagradable', *valle* 'campesino', etc.), así como formaciones mixtas (*santorō* 'carácter amargo', *jagua extranjero* 'entrometido', etc.); muchos de ellos, casi 100 según el autor, son de uso general, lo que demuestra la aludida intensidad del proceso.

Los cinco artículos siguientes se orientan hacia el examen filológico e histórico de otras tantas fuentes documentales del Paraguay, correspondientes a diversas etapas cronológicas: una de las escasas manifestaciones escritas de índole no administrativa es objeto de análisis en «Rasgos dialectales del español paraguayo en una carta familiar de 1814» (págs. 483-495); los *Anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, concluidos hacia 1612, aunque inéditos hasta 1835, son los materiales que sirven a Germán de Granda para trazar la «Personalidad histórica y perfil lingüístico de Ruy Díaz de Guzmán (1560?-1629)» (págs. 496-621), personaje a quien corresponde su redacción. En la obra sobresale la modernidad de los rasgos lingüísticos utilizados, lo que no impide que, a causa del ya aducido aislamiento geográfico del Paraguay, se anote, ligera pero perceptiblemente, cierto matiz arcaizante (pronombres átonos pospuestos, valor pasivo y no impersonal de las construcciones con *se*, preposición *a* con sujeto paciente, etc., fenómenos que, a comienzos del siglo XVII, estaban en desuso o en decadencia en la España metropolitana); se observa también en la prosa de Ruy Díaz naturalidad y ausencia de artificios ornamentales, llegándose a veces al desaliño expresivo. Nota destacable, respecto al léxico, es la aparición exclusiva de indigenismos pertenecientes al taíno y al quechua, reemplazándose las designaciones autóctonas de flora y fauna, en los demás casos, por sus equivalentes, más o menos felices, del castellano, salvo en dos ocasiones (*tape* ~ *tava* 'ciudad', *tobayá* 'cuidado', del guaraní). De todo ello se concluye que Ruy Díaz de Guzmán es un escritor rezagado, estilística y lingüísticamente, de manera que ha de ser ubicado, desde una perspectiva literaria, no en la generación de 1564 («criollista»), sino en la anterior, constituida por los historiadores de la conquista, espiritual y material, de las tierras americanas, los cuales, aunque formalmente son renacentistas, desde planteamientos psicológicos e ideológicos muestran todavía un evidente medievalismo.

En «El romancero tradicional español en el Paraguay» (págs. 522-549), Germán de Granda justifica la escasa vitalidad —pero no inexistencia— de esta forma literaria en el territorio paraguayo, puesto que hoy puede darse por definitivamente desaparecido el romancero oral de índole popular y ya en los primeros años de la centuria actual manifestaba una reducida vigencia social. Entre los condicionamientos que han llevado a tal situación se encuentran el exiguo número de colonizadores españoles en el Paraguay, su aislamiento respecto a otras áreas hispánicas y el hecho de que la lengua española no haya sido nunca el código comunitario del país. En «Origen, función y estructura de un pueblo de mulatos libres en el Paraguay del siglo XVIII» (págs. 550-593), el autor acude a materiales de archivo para examinar la fundación y poblamiento de Emboscada, localidad que se caracteriza todavía en la actualidad por su población mulata.

El volumen termina con un capítulo titulado «Materiales para el estudio sociohistórico de la problemática lingüística del Paraguay» (págs. 594-625), redactado originariamente en 1977 y completado mediante adiciones en 1984; en él se informa sobre publicaciones de carácter histórico, sociológico, antropológico, folklórico y lingüístico del Paraguay, para cuya configuración idiomática predice Germán de Granda una mayor atención en el futuro por parte de los investigadores, ya que representa un modelo de bilingüismo nacional único en el mundo y, además, ofrece factores complejos e interesantes que, en su interrelación, han contribuido a forjar modalidades idiomáticas difícilmente reducibles a una formulación acertada dentro de las categorías metodológicas de las que se sirve habitualmente la actual Sociolingüística.

En el resumen que precede, forzosamente limitado a los puntos más sobresalientes de cada artículo, podrá apreciarse con facilidad el valor de conjunto que, respecto al Paraguay, posee la recopilación llevada a cabo por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá. La experiencia directa de las singulares circunstancias lingüísticas de este país, adquirida por el

autor a lo largo de tres años de estancia ininterrumpida en su suelo, permite al lector no especializado acoger con confianza plena tanto los hallazgos personales de Germán de Granda como sus observaciones críticas a monografías sobre el tema de otros estudiosos. Ha de destacarse, en general, el interés mostrado por el catedrático de Valladolid hacia los factores sociohistóricos que han incidido en la formación de las peculiaridades idiomáticas del español paraguayo, así como su aplicación de teorías lingüísticas de gran actualidad, enmarcadas dentro de la Sociolingüística. Ciertamente, Germán de Granda no aporta siempre —como él mismo revela— todos los datos disponibles sobre las cuestiones que analiza, ni tampoco proporciona porcentajes meticulosos sobre los niveles sociolingüísticos en los que se atestiguan los distintos fenómenos, en consonancia con la metodología de observación participante empleada en la recogida de materiales. Es lógico, pues, considerar que aún podrá desarrollarse más la investigación lingüística sobre el Paraguay. Con todo, estos 25 artículos reseñados, sólo una parcela de la fecundidad filológica del autor, atraído también por otros problemas relevantes —diacrónicos y sincrónicos— del español, constituyen una fuente de conocimiento muy completa de la realidad lingüística paraguaya.

JOSÉ M.ª ENGUITA UTRILLA

ALONSO, DÁMASO: *Obras Completas*, IX, Madrid, Gredos, 1989, 706 págs.

Hace ya años escribió Julián Marías estas palabras: «Se están publicando las *Obras Completas* de Dámaso Alonso; van cuatro gruesos volúmenes, de contenido tan admirable por el inmenso y original saber como por la maestría literaria ... que revelan. ¿Quién se ha dado por enterado? ¿Ha acusado la sociedad española ... la conciencia, el orgullo, la gratitud de poseer tal figura?» En efecto, algo de ello ha habido; durante ya cerca de veinte años vienen publicándose estos tomos, y parece que los estamos recibiendo con excesivo silencio. En 1985 apareció el VIII, uno de los de mayor altura y uno de los volúmenes de más grande rigor y belleza intelectual de los que ha dado la ciencia literaria en varios años; no obstante, no han abundado las menciones a él, ni se ha subrayado su ejemplaridad a la vez filológica y teórico-crítica.

El volumen IX de las presentes *Obras* está constituido por el texto de «Poesía Española», y por diez escritos más, algunos de ellos de tema lingüístico. Respecto de «Poesía Española» queremos advertir que la contribución teórico-literaria hecha por don Dámaso no se circunscribe a este texto, como con simplificación parece creerse tantas veces; estamos ante un volumen fundamental, pero no ante el único en el que nuestro autor haya dibujado una Teoría de la literatura: recuérdense por ejemplo —y por volver al tomo VIII ya aludido de las *Obras*—, los seis capítulos dedicados en él al realismo y a la novela.

«Poesía Española» no deberá ser separada tampoco de la propia identidad intelectual de Dámaso Alonso: se trata de un estudioso contemporáneo y coetáneo de los formalistas rusos y, aunque no los conociese, posee independientemente algunas analogías con ellos. No sabemos que se haya dicho, pero creemos que la ideación teórica de don Dámaso presenta ciertas semejanzas con, por ejemplo, la de Jakobson.

Queremos destacar asimismo cómo Dámaso Alonso ha distinguido en cuanto elementos de la obra literaria los «afectivos», los «imaginativos» (capaces de despertar representaciones sensoriales) y los «lógicos»: «el pensamiento ... del poeta —proclama—, en cuanto expresado, pertenece también a su estilo». De esta manera encontramos que Garcilaso de la Vega manifiesta en la *Égloga* 1.ª un complejo afectivo-imaginativo-conceptual, mientras en la *Égloga* 3.ª aparece otra combinación imaginativa-afectiva-conceptual.



El texto literario tiene, pues, por uno de sus componentes el del pensamiento, y este pensamiento o sustancia lógica ha de quedar analizado en su modo de manifestarse; la obra —digámoslo de otra manera— no es una pura forma, sino que posee contenido, sustancias conceptuales ante las que no se puede permanecer ciego. Nuestro autor escribe a estos respectos un párrafo que nos parece relevante:

En nuestros días hemos ganado en lingüística y en investigación literaria ... un más exacto conocimiento de nuestros verdaderos objetivos ... Hemos llegado a distinguir lo que es lingüístico y literario de lo que no lo es. El objeto único de la investigación lingüística es el lenguaje (el llegar a saber cómo y por qué relaciones el lenguaje se convierte en transmisor de lo pensado y ... sentido por A y recibido por B); del mismo modo la auténtica investigación literaria se propone saber por qué la obra literaria transmite una ... carga de pensamiento y sentimiento entre el creador A y el lector u oyente B.

Las presentes palabras son de 1967; se diría que en ellas don Dámaso coincide con alguna de las tesis de los generativistas.

Al glosar las indagaciones de Emilio García Gómez, nuestro autor subraya con él cómo Ben Guzmán constituye una de las referencias maestras en el problema «de las hibridaciones lingüísticas y literarias durante la Edad Media», y que no debe quedar relegado por la atención que se preste a las jarchas; mirando a la amplia obra de García Gómez sobre el escritor, Dámaso Alonso nos advierte que estamos ante uno de los esfuerzos eruditos relevantes en todo lo que va de siglo entre nosotros.

En esta línea recuerda don Dámaso que no han de quedar abandonados los que llama «métodos tradicionales», o sea, las monografías dialectales (pues los atlas, aunque «utilísimos», no las suplen); la historia fonética peninsular; la sintaxis histórica; la etimología y la onomástica; las lenguas prerromanas; el latín de Hispania, ... «Problemas apasionantes —escribe—. Problemas para dedicarles una vida.»

Asunto que siempre preocupó —según es sabido— tanto a Menéndez Pidal como a Dámaso Alonso es el de la defensa de la unidad del idioma; nuestro autor propugna en torno a ello y en primer lugar la conservación de lo común a los hispanohablantes cultos, y además que toda innovación sea común para la muy extensa comunidad de habla española. Es decir: «conservar en lo posible el *statu quo* actual del español tal como lo usan todos los hispanohablantes cultos ... pero juramentarnos para evitar otras ulteriores divergencias; en donde más se podría actuar es en la creación idiomática que impone la vida moderna».

Capítulo precioso del presente volumen IX es el de «Tres ensayos de Jorge Guillén, y su encanto», escrito con emoción humana pero no por ello sin rigurosidad. Don Dámaso comenta tres textos guillenianos, y termina sus páginas con una proclama amistosa: «Jorge vive —manifiesta—; es la vida inmortal de su poesía ... Sabemos que se eterniza su poesía y su profundidad. ¡Viva siempre su maravilloso espíritu!» Mucho nos ha alegrado personalmente encontrar estas palabras, pues desaparecido don Jorge no siempre se ha sabido por escrito respetar en todo su memoria.

Asimismo Dámaso Alonso glosa la persona y la obra de Marcel Bataillon, y a propósito de la melancolía de Montemayor no cree que sea «judía» —tesis de Américo Castro y de don Marcelo—, sino «un fenómeno mucho más amplio ... en el siglo XVI». Tampoco coincide mucho Bataillon con María Rosa Lida a propósito de «La Celestina» (nota nuestro autor), ni con Américo Castro (podemos añadir por nuestra cuenta), pues tiene a la tragicomedia en tanto una moralidad didáctica.

«Seguro en sus datos —dice don Dámaso del autor francés—, manejaba y seleccionaba con gran conocimiento la mejor bibliografía ... La intuición que guiaba sus juicios y la

enorme variedad y el dominio de la materia que trató en sus escritos, ... nos obligan a considerarle como el mayor hispanista de lo que va del siglo xx.»

De entre las distintas ideas presentes en este volumen IX de las *Obras Completas* de Dámaso Alonso, dos ya advertidas querríamos subrayar en particular: por una parte el hecho de que la investigación ha de proponerse «saber por qué la obra literaria transmite una carga de pensamiento»; de otro lado la necesidad de seguir cultivando las perspectivas filológicas tradicionales, o sea, la historia de la lengua y la dialectología. Que el texto artístico-verbal posee un determinado contenido nos parece evidente, y toda perspectiva que sólo sea formalista lo mutila y empobrece; a veces los autores manifiestan contenidos genérico-universales (la emoción del amor humano logrado, la idea de la fama, etc.), pero en otras ocasiones toman postura concreta ante los hechos de su horizonte histórico-vital, y tanto lo uno como lo otro debe quedar analizado. Cervantes, o el mismo Jorge Guillén, o don Dámaso en tanto poeta, no han producido discursos inocentes (en el mal sentido de la palabra), sino conscientes y lúcidamente preocupados con las preocupaciones del ser humano.

Estamos asimismo completamente de acuerdo con la proclama de Dámaso Alonso en pro del cultivo de las disciplinas tradicionales; en el actual estado de la enseñanza y de la investigación en España creemos que todos (lo decimos genéricamente) deberíamos ser más filólogos de lo que somos. Cualquier indagación que se haga a partir de un conjunto amplio de textos nos revela que distintos hechos o se nos habían escapado o los conocemos de acuerdo con conclusiones erróneas, y la consulta de los Atlas lingüísticos nos muestra la complejidad y la riqueza de los datos; la riqueza y la belleza de la lengua española —en efecto— son muy grandes, y cualquier cala algo detenida en el material empírico nos lo asegura.

El propio Julián Marías es autor de un artículo sobre Menéndez Pidal (*BRAE*, LXVIII, 1988), y en el mismo señala cómo «unos y otros tratan de disuadir a las generaciones más jóvenes de que lean y estudien cuanto escribió» don Ramón, disuasión —añade— que «ha sido uno de los recursos más eficaces que se han empleado en el último medio siglo para intentar empobrecer y esterilizar España». No sólo a Menéndez Pidal, sino a todos sus discípulos y muy principalmente (por la amplitud de la obra) a Dámaso Alonso hay que leer y estudiar; las páginas de todos ellos constituyen uno de los activos fundamentales en el patrimonio de la cultura española de la primera mitad —sobre todo— de nuestro siglo.

FRANCISCO ABAD

FRIES, DAGMAR: «*Limpia, fija y da esplendor*». *La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973)*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, S. A., 1989 [219 págs.].

Este libro, que fue primeramente tesis doctoral presentada en la Universidad de Aquisgrán en 1982, se publica ahora en español con cierto retraso, pero bueno es que vea la luz porque se trata de un estudio interesante sobre nuestra institución académica y su dedicación al cuidado de la lengua. Son fundamentalmente dos las partes que constituyen esta monografía, además de las habituales secciones introductorias, de conclusiones y bibliografía; en la primera parte se examinan los documentos de la Real Academia (desde su fundación hasta el momento presente) en que se refleja la preocupación por el uso del español, y en la segunda parte se estudia la *Gramática* académica en cuanto conformadora de normas lingüísticas.

Conviene decir en primer término que la primera parte es fruto de un laborioso tra-

bajo entre los documentos publicados e inéditos de la Academia sobre su propia actividad, lo que sin duda otorga a esta obra un interés destacado, porque pone al acceso del lector textos que difícilmente puede consultar en otras publicaciones. Uno de los rasgos más llamativos y útiles de este libro es justamente la reproducción de citas tomadas de textos académicos de cierta rareza bibliográfica, que permiten al lector hacerse una idea más clara de lo que se expone en estas páginas. Así, vemos que para explicar los principios fundacionales de esta institución se acude al «Prólogo» y a algunos «discursos proemiales» del *Diccionario de Autoridades*, fácilmente accesibles hoy, pero también, lo que no es de tan fácil consulta para el lector, se recurre a los documentos relacionados con la fundación que Gil Ayuso publicó en 1927, a los Estatutos de la Academia y a algunas actas de sus sesiones. Estos documentos iniciales son preciosos para el conocimiento de las razones que impulsaron a los académicos a velar por el cuidado de la lengua, y Fries en este punto no se limita a reproducir párrafos o frases de estos textos, sino que plantea algunos de los problemas inherentes a la concepción inicial de la institución en lo que afecta a su propósito. De este modo, se abordan cuestiones como la lucha contra los galicismos, o el problema de la decadencia de la lengua, se explica el lema académico y se comparan los objetivos y programa de acción de la Real Academia Española con los de instituciones análogas de Francia e Italia, como la Académie Française y la Accademia della Crusca.

Uno de los méritos más relevantes de este libro es que está concebido y escrito de forma muy didáctica, pues a la exposición de los problemas que se abordan suelen seguir cuadros explicativos en que se resumen los puntos principales, lo que facilita mucho la consulta de la obra. Al final de cada apartado y de cada capítulo se ofrece, además, un resumen de las cuestiones expuestas y se insiste en las conclusiones obtenidas. A veces este esfuerzo por aclarar determinados conceptos y por fijar en la mente del lector los argumentos más importantes lleva, sin embargo, a repeticiones innecesarias que más parecen un lastre que una ayuda. Ocurre, por ejemplo, que hay ocasiones en que este afán didáctico lleva a Fries a copiarse casi literalmente; así, en la página 60 leemos que existía en la Academia «la convicción de que hacía ya tiempo que se había alcanzado, si es que incluso no se había superado, el cenit del desarrollo lingüístico-literario», e inmediatamente, en la página siguiente, se repite, casi con las mismas palabras, que había «una fuerte incitación para actuar, ya que les parecía que el español hacía tiempo que había alcanzado, si es que incluso no lo había superado, el punto culminante de su desarrollo». De modo similar, en la página 105 se encuentra un párrafo sobre el proyecto de *Gramática* que se repite casi literalmente en la página 121. He aquí los dos textos:

Los estudios preparatorios revelan finalmente con toda claridad que, al principio, la Academia asumió realmente el proyecto de la gramática sin problematizarlo demasiado, como parte integrante de un prestigioso programa de cuidado de la lengua heredado de la tradición, y que sólo mucho más tarde, en el transcurso de la realización de la obra, se plantearon y trataron con mayor profundidad cuestiones básicas (pág. 150).

Los estudios preparatorios para la primera edición de la *Gramática* nos permiten entrever que esta obra, en la época fundacional, no se estableció como punto del programa tras una reflexión sistemática acerca de ella. La Academia, al principio, adoptó este proyecto más bien sin pensarlo demasiado, como parte integrante de un programa de cuidado de la lengua heredado de la tradición; y sólo al ponerlo en práctica se plantearon y se trataron en profundidad cuestiones fundamentales con él relacionadas (pág. 121).

El amplio capítulo (casi cien páginas) dedicado a la *Gramática* académica es sumamente interesante, porque se traza la evolución sufrida por las sucesivas ediciones de la *Gra-*

*mática* desde la primera, de 1771, hasta el *Esbozo* de 1973, deteniéndose particularmente en las ediciones de 1771, 1796, 1931 y 1973. Mas cuando el caso lo requiere se manejan otras ediciones, como ocurre, por ejemplo, con las disposiciones sobre el uso del pretérito simple y del compuesto, en que se consultan, además de las citadas, las de 1858, 1870, 1911 y 1917; o en el caso de la morfología de los verbos *placer* y *erguir*, en que se acude también a las ediciones de 1858, 1870, 1895, 1911 y 1962.

En este capítulo sobre la *Gramática* hay valiosos comentarios sobre la concepción, finalidad y utilidad de la gramática para el cuidado de la lengua, sobre el carácter de la norma dictada por la Academia (tanto en el aspecto de *apoyo* a la norma culta como de *conformación* de normas específicas), sobre las fuentes que respaldan la norma que defiende esta institución, sobre los principios teóricos que gobiernan esta norma (los principios de claridad y evitación de anfibología, de eufonía y de analogía), etc. La documentación acumulada por Fries en este capítulo es impresionante, y muchas veces, como se indica expresamente en estas páginas, se tiene la impresión de que sólo se están apuntando direcciones en las que puede continuarse la investigación, pues es mucho aún lo que está por hacer en este terreno.

En este sentido, uno de los beneficios más aprovechables de esta monografía es la importante recopilación bibliográfica que presenta, tanto en las publicaciones de la Real Academia como en la producción historiográfica y crítica sobre esta materia. En cuanto a lo primero, conviene reseñar que se recogen las diversas ediciones de los Estatutos y Reglamentos, de los Diccionarios, de las Gramáticas, de los Epítomes, Compendios, tratados de ortografía, Prontuarios de ortografía y otras publicaciones diversas. Y en cuanto a lo segundo, hay aquí una relación diversísima de títulos conectados con la preocupación por el cuidado de la lengua, que afectan no sólo al español, sino también a otras lenguas europeas, lo que permitirá al lector interesado establecer comparaciones con los idiomas más cercanos, para los que existen instituciones paralelas a nuestra Real Academia, como el francés y el italiano.

Es una lástima, sin embargo, que un libro como éste, publicado en 1989, no recoja la bibliografía más reciente, y que se limite a reproducir el trabajo original de 1982, pues el apéndice bibliográfico que intenta compensar este desequilibrio temporal entre el momento de redacción y de edición no recoge más que nueve títulos. Esto hace que ciertas afirmaciones que se encuentran en el trabajo hayan de ser matizadas. Así, por ejemplo, la ausencia de la edición del *DRAE* de 1984 en la página 81, o las referencias, en la 83, a los *catorce* fascículos aparecidos del *Diccionario histórico*, etc. En otras ocasiones, como en las páginas 136-7, se alude a nuestro escaso conocimiento de la historia gramatical del español, lo que ya, en 1989, no es del todo cierto, como testimonian publicaciones de los últimos años, tales como los diversos estudios de Francisco Abad (*Lengua española e historia de la lingüística. Primer estudio sobre Andrés Bello*, Madrid, 1980); «Bello, Salvá y la Academia (concepciones gramaticales en el siglo XIX)», *RSEL*, 11, 2 (1981); «Las ideas lingüísticas en España en el siglo XX», *Epos*, I (1984), y *Diccionario de lingüística de la Escuela Española*, Madrid, 1986); de Manuel Brea Claramonte («La teoría gramatical del Brocense en los siglos XVII y XVIII», *RSEL*, 10, 2 (1980)); de M.<sup>a</sup> Luisa Calero Vaquera (*Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*, Madrid, 1986); de Gloria Guerrero Ramos («Antigüedad y modernidad en Nebrija», *Español Actual*, 45 (1986)); de J. A. Hernández Guerrero («Filosofía y gramática: una polémica 'ideológica' en el siglo XIX», *RSEL*, 12, 2 (1982)); de Fernando A. Lázaro Mora (*La presencia de Andrés Bello en la filología española*, Salamanca, 1981); de M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino («Sobre dos huellas de la doctrina gramatical de Bello», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, 1983); de José Mondéjar («El pensamiento lingüístico del doctor Juan Huarte de San Juan», *RFE*, LXIV, 1-2 (1984)); de Hernán Urrutia Cárde-

nas («Conocimiento y lenguaje en la obra de Andrés Bello», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, 1983), y de Alicia Yllera («La gramática racional castellana en el siglo xviii: la herencia del Brocense en España», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, 1983).

Estos son sólo algunos de los títulos más recientes que están lógicamente relacionados con la materia que expone Fries en su libro, pero hay incluso obras anteriores, como la monografía de Baltasar Isaza Calderón *La doctrina gramatical de Bello* (Madrid, 1967), cuya ausencia en el trabajo que comentamos llama la atención, pues se trata sin duda de uno de esos pocos estudios «en torno a fenómenos lingüísticos concretos», como se dice en la página 137 de este libro. Por otro lado, sorprende también que en el análisis de la norma no se tengan en cuenta las interesantes observaciones de Manuel Seco en la «Advertencia» de su *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, aunque este académico es citado varias veces a lo largo del trabajo.

Pero, en fin, las omisiones no deben hacernos perder la perspectiva correcta, y por ello debe recordarse también todo lo bueno que contiene esta monografía de Fries, a lo que ya se ha hecho referencia antes, y el indudable valor divulgativo e investigador que posee. En cierta forma, se trata de un estudio pionero y esto hace que sean más comprensibles las ausencias observadas, pero es asimismo una obra que abre nuevos horizontes a la investigación, y eso puede decirse, en realidad, de muy pocos trabajos.

M.ª ANGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ

HEINIMANN, S.: *Oratio Dominica Romanice. Das Vaterunser in den romanischen Sprachen von den Anfängen bis ins 16 Jahrhundert*. Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie, Tübingen, 1988, xii + 224 págs.

Este modélico Anejo de la prestigiosa revista alemana, que documenta el Padrenuestro con 74 textos, latinos desde Tertuliano, y romances hasta el siglo xvi (el primero registrado en una lengua vernácula es de un salterio anglonormando de h. 1100), es fruto de una serie de seminarios dirigidos por el autor en la Universidad de Berna. Recordemos que para los cursos universitarios se había concebido también el fascículo de K. Heger, *Die Bibel in der Romania: Matthäus 6,5-13*. Romanische Paralleltexpte 1 (Tübingen, 1967), xvi + 38 págs., con textos del Padrenuestro de los siglos xix al xx en 38 lenguas y dialectos (para el español significativamente el de Reina-Valera revisado).

La utilización para fines de estudio es ajena a la intención con que el Padrenuestro fue concebido, y a la recepción mayoritaria de que fue objeto durante siglos. A ilustrar la universalidad de la recepción iban dirigidas desde el siglo xvi las colecciones de textos de la oración del Señor; entre ellas la de 26 traducciones, en el *Appendix de dialectis*, que el agustino Ángel Rocca incluyó en un volumen dedicado a la inauguración de la nueva sede de la Biblioteca Vaticana (1591), y el *Specimen quadraginta diversarum atque inter se differentium linguarum et dialectorum* de Hieronymus Magister (1593), a las que Heinemann también acude.

Su enfoque es filológico e histórico, inspirado por la convicción de que el Padrenuestro es un documento importante para investigar el desarrollo de las culturas y de las lenguas europeas, como lo demuestra en su densa introducción.

Las puntualísimas bibliografías, una crítica y otra de fuentes, y los datos bibliográficos pertinentes a cada texto, vienen escogidos de entre una masa ingente de títulos, como se ve si los comparamos con los que ofrece ahora, con distintos fines, S. Sabugal, O. S. A., en su tratado de carácter teológico, *Abbá... La oración del Señor. Historia y exégesis teológica* (Madrid, BAC, 1985), 759 págs. (nos referimos en particular a las abundantísi-

mas, aunque algo caóticas, bibliografías sobre el Sermón de la montaña en que el Padrenuestro está incrustado, pág. 56, n. 88; sobre los capítulos de Lc que interesan para lo mismo, *ib.*, n. 89; sobre el Padrenuestro en su conjunto, págs. 56-7, nn. 90-91, y sobre cada uno de sus segmentos o peticiones, págs. 58-59, nn. 92-94).

De la Introducción de Heinimann, España está casi totalmente ausente, en parte por la escasez de estudios específicos y en parte por la escasa circulación de la bibliografía existente. Lo que de por sí es un acicate para que los estudiosos peninsulares prosigan el tema e intervengan con adiciones, para ilustrar el Padrenuestro sobre todo como oración, desde que los sínodos propusieron su aprendizaje en lengua vulgar, los catecismos se hicieron vehículo de la memorización y los comentarios profundizan en su comprensión (piénsese en el *Catecismo* del arzobispo Bartolomé de Carranza).

Entre los textos reproducidos por Heinimann en edición muy cuidada cuando no crítica, el catalán está presente con ocho, en su mayoría medievales; el español, con nueve, de los que seis pertenecen *grosso modo* a la Reforma (cabría recordar también el texto comentado de Constantino de la Fuente).

La Edad Media está representada por Mt. 6:9-13, citado por el romanceamiento bíblico contenido en Esc. I.I.6, del siglo XIII, de donde se pasa a las pericolas litúrgicas de Fr. Ambrosio Montesino, *Evangelios y Epístolas con sus exposiciones en romance* (que Heinimann reproduce de la edición muy rara de Toledo, 1512), y del mismo a la *Vita Christi Cartuxano*, con una glosa del Padrenuestro más novedosa para nosotros (precede el original latino de Ludolfo de Sajonia en verso; para el estudio de la transmisión del tema en los himnos, cf. H. Walther, «Versifizierte Paternoster und Credo», *Revue du Moyen-Age Latin*, 20 (1964), 45-63; una selección antológica aparece en Sabugal, páginas 16-28).

Como era de esperar, las glosas castellanas del Padrenuestro no abundan tanto como las del Avemaría; es sintomático en este sentido que la que empieza «Padre nuestro que estás / en los cielos asentado (o ensalzado)», y que termina con «Señor, nuestra redención» (o significativamente, «Jesús, nuestra redención») se repita en varios cancioneros, el del Conde de Haro, el de Oñate-Castañeda y otros (cf. B. Dutton, *Cancioneros castellanos del siglo XV*, Salamanca, Biblioteca del Siglo XV, 1990, que sólo reproduce los primeros y últimos vv.; págs. 79 y 94). Podríamos recordar también, dentro de los límites cronológicos marcados por Heinimann, la de Pedro Gómez de Ferrol, en 120 vv., que está a punto de publicar Pedro Cátedra con la Pasión del mismo y otros poemas religiosos del Cancionero SA4 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y la mucho más breve de Juan del Encina, en su *Cancionero*, Salamanca, 1496, fol. 30rb, ahora en *Obras*, ed. A. M. Rambaldo, Madrid, 1978, vol. 1, pág. 90).

Como hemos visto en el ensayo «La lengua castellana va al encuentro del Ave María», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 60 (1984), 5-64, las glosas, bien sea que encabezen cada estrofa con una petición del Padrenuestro o parte de ella (lo que da pie para desviarse del texto), o ya que incorporen las palabras del mismo dentro de los versos, no tienen sólo un interés intrínseco, sino que son importantes para determinar el grado y el sesgo de la comprensión del texto, y para ilustrar la medida en que los autores se hacen vehículo de sus anomalías o se sustraen a ellas.

Pocos textos encierran en breve espacio tantas infracciones de la norma lingüística de las lenguas modernas como el Padrenuestro, desde la invocación inicial *Padre* con adjetivo posesivo de plural, pasando por la concomitancia de *cielos* y *cielo*, el uso del verbo *santificar*, que debería ser factitivo, con el sentido de reconocimiento (de la santidad), el sustantivo abstracto *reino* como sujeto en presencia de un referente personal, el predominio del nombre en *hágase tu voluntad*, donde *voluntad* estaría por «lo que tú quieras», hasta la acumulación de *cada día* y de *hoy*. A la inversa, cuando coincide con la lengua

usual, en el uso de *perdonar las deudas*, inclina a una interpretación que sin glosa resulta errónea (frente, p. ej., al ingl. *forgive us our trespasses*).

El castellano es de las lenguas que más compromisos hallan entre los moldes extraños y los propios: pone la correlación *cielo-tierra* en su orden normal (como *A así B*), asimila la pasiva a la pasiva refleja en *hágase tu voluntad*, interviene con un *no nos dejes caer en la tentación* para verter el poco comprensible ← «ne nos inducas in temptationem». Sin embargo, la alternativa *reino* ~ *reinado* presenta una dificultad adicional respecto a las otras lenguas románicas (pero cf. al. *Reich, Reichtum*), en un contexto en que la posesión de aquél (*tu reino*) sería como de dominio espacial, la de éste (\**tu reinado*), como de dominio temporal, pero generalmente no en una prospectiva de futuro.

De las glosas de los cancioneros el lector puede esperarse de todo: junto con los latínajos de los sobreescritos (cf. en la de Gómez de Ferrol *Sanctivi çetu*) hasta la petición de que el Padre *ruegue* por los pecadores. Pero también encierran buenas sorpresas, como cuando en la glosa de la que acabamos de citar, se afirma que por la voluntad de Dios «avemos vida / en quanto a él plazerá», o *e pane cotidianum* (*sic*) se vierte con «El pan nuestro continuo / para el hombre mantener», o cuando la versión literal «No nos trayas en tentación» se resuelve con «a ti plega de nos tener / que no podamos caer / en tal pecado ...», o el calco «nós dexamos / a todos nuestros debdores», con «y a nuestros malfechores / perdonamos de coraçón». El estudioso que se dedique a su edición habrá de arrostrar el problema de la concomitancia de la transmisión oral, p. ej., en «vénganos tu reino» y la que refleje la que se ajusta al rigor de los escritos doctrinales «venga a nos tu reino».

Son más numerosas las glosas en prosa del Padrenuestro entero que de partes de él, generalmente del segundo tipo, y a veces inspiradas por una profunda *compreensión*; no nos resistimos a transcribir una de Luis de Len en su *Esposición del Cantar de los Cantares*, ad Cant. 8:14, donde comentando las palabras de Apoc. 22:17 —*Ven Señor ... —Ven ya presto, Señor Jesús*, escribe: «la qual voz y repetición es una muestra de amor muy agradable y muy preciada de Dios; porque pedirle que se apresure y venga, es pedirle lo que se demanda en la oración que él nos enseñó, que se *santifique su nombre*; que lo allane todo debajo de su poder y de sus leyes; que *reine* entera y perfectamente en nosotros ...» (ed. F. García, *Obras*, Madrid, BAC, 1956, pág. 210).

Las incursiones desde los originales bíblicos, tanto humanísticas como «confesionales», y hoy las pastorales (nos referimos a la reciente reforma del Padrenuestro español) nos permiten observar si y cómo se rompe «desde fuera» esa interna en que el Padrenuestro (como de una de las tres «oraciones del cristiano») se ha constituido, y en la que se ha conservado gracias a una recitación secular; una norma arcaizante en los distintos idiomas (aunque tal vez en ninguno como en inglés).

En el fascículo de Heger, tal ruptura se plantea para el texto en nuestros días por haberse valido el lingüista alemán de textos proporcionados por las Sociedades Bíblicas; sirva de ejemplo el Padrenuestro «napolitano», en que la petición del pan suena: «Dane anca ancuo el pan de ogni zorno *per nostro sostentamento*», págs. 30-31); en el presente Anejo, tiene un componente histórico por el origen «heterodoxo» de la mayoría de los textos españoles.

Heinimann es parco en observaciones, que hubiesen alargado indebidamente las notas preliminares a los textos. En vista de las muchas pruebas que nos ha venido dando de una lingüística románica enraizada en el latín (cf., entre otros, el ensayo «Nominale Ausdrucksformen in der provenzalischen und sizilianischen Lyrik», *Vox Románica*, 39 (1980), 1-21, ahora en fase de reelaboración), podríamos esperar de él un estudio muy cabal de los aspectos aludidos.

MARGARITA MORREALE

PULEGA, ANDREA: *Da Argo alla nave d'amore: contributo alla storia di una metafora*, Firenze, La Nuova Italia-Università di Bergamo (Collana del Dipartimento di Lingue e Letterature Neolatine, 2), 1989, 180 págs.

El universo náutico, lleno de sugerencias para el hombre del clasicismo helénico, sirvió a menudo de inspiración en el proceso de la creación artística. Al texto literario terminaría incorporándose la navegación no sólo como motivo temático, sino también interviniendo en el aquilatamiento de tropos que la latinidad heredó y que, en una fase sucesiva, se transmitieron a las incipientes literaturas románicas.

Ernst R. Curtius, en su *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter* (1948), reservaba ya unas páginas de la parte dedicada a la retórica para la exposición de las metáforas náuticas, fundando para ello su discurso en pasajes de la *Commedia* y de otras obras de Dante en las que el laborioso quehacer poético se equipara a la navegación; topos de la tardía antigüedad que constituye una manifestación más de la deuda de las letras romances para con las clásicas.

Pulega no se ciñe únicamente a la valencia de la metaforización literaria apuntada por Curtius (al que amplía y rebate; *vid.* § 2.4), sino que se propone ofrecer una tipología exhaustiva de la metáfora náutica. Para ello incluye además su significación ético-religioso-filosófica (§ 2.1 y § 2.2), y su uso en textos de estricta funcionalidad política (§ 2.3).

El apartado más completo, y que da título al volumen, es el dedicado a la metaforización amorosa (§ 2.5). Su visión diacrónica abarca desde la poesía helénica de autores representados en su mayor parte en la *Antología Palatina* (de probada difusión en el Medioevo occidental; *vid.* pág. 61), hasta los poetas de cancioneros castellanos. La mejor representada es la literatura provenzal (págs. 69-96), campo de especialización de su autor. Destacamos el análisis léxico que lleva a cabo para la lectura de Bertrán de Born «No puosc mudar» (págs. 69-72), y de Peirol «Ren no val» (83-88).

El número de referencias a poetas en lengua castellana es más bien exiguo, ya que se ciñe a Alonso Pérez de Vivero (págs. 113-115) y a Juan de Dueñas (págs. 115-127). Echamos de menos, entre otros, a Juan de Mena, que es sólo mencionado y cuya obra tan bien se hubiera prestado a un planteamiento como el de Pulega (cfr. *Laberinto de Fortuna*, 11-2; «Rey umano, poderoso», vv. 38-40).

No satisface el criterio de selección de algunos textos. Así, el poema de Bernart de Ventadorn «Tant ai mo cor ple de joya» (págs. 72-77), donde la metáfora náutica no parece jugar un papel tan relevante que justifique la transcripción completa del texto y de su traducción al italiano.

Se detecta en la obra del investigador italiano un afán por querer apurar el análisis de los poemas seleccionados. Las acertadas consideraciones léxicas que propone al analizar el valor polisémico del sustantivo *ionc* en la canción «En breu brisara'l temps braus» de Arnaut Daniel (págs. 98 y sig.), son poco pertinentes en un ensayo que se plantea como un estudio articulado de la metáfora náutica. Al igual ocurre con la presentación del también polisémico sustantivo *vita* en la sextina de Petrarca «Chi è fermato di menar sua vita» (págs. 104-106). Tampoco creemos sea éste el lugar más idóneo para la discusión del acceso directo o indirecto de Dante a Propercio (págs. 56 y sig.).

En conjunto hay que valorar positivamente la presentación de materiales. Una aproximación teórica a la metáfora (págs. 7-32) y una bibliografía exhaustiva puesta al día (págs. 149-169), complementan el repertorio de textos analizados que facilitan la comprensión de la literatura románica medieval.

JORGE CANALS PIÑAS